



**ACTA 20
DEL DÍA 12 DE
JUNIO DE
2024**



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

Montevideo, a los 12 días del mes de Junio de 2024, siendo la hora 09:34 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en el Municipio F edificio sede sala A.

ASISTENCIAS

ALCALDE/SA (i): Katrin Gómez.

BANCADA PARTIDO INDEPENDIENTE

TITULARES: Jorge Nasso.

SUPLENTES: Gabriela Gazza.

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Amalia Almeyra, María Gimena Vidal.

SUPLENTES: Matilde Palermo.

SECRETARIA DE ACTAS: Paola Gómez.-

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

- *Se aprueba por unanimidad de presentes.*

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 19 del 05/06/2024.-

- *Se aprueba por unanimidad de presentes.-*

ASUNTO 3: PREVIOS.-

Concejal Municipal Suplente, Amalia Almeyra:

- *Con respecto al Rincón del Bañado quería pedir si se puede solicitar una entrevista a la Junta Departamental para hacer las averiguaciones de qué se tiene que hacer para que se lo denomine como Parque y de interés nacional.*

Esto lo menciono en base a que ese espacio fue otorgado a la IM a los efectos de que se utilizara. Fue cedido por Horacio García Lagos con dicho fin a lo que sus herederos restan haciendo tramite para que se le otorgue esa categoría.

Respuesta del Alcaldesa (i): Bueno esto sería también una cosa para hablar con Zunino cuando tengamos la reunión.

Concejal Municipal Suplente, Matilde Palermo:

- *Hay un congreso de veterinarios panamericano en Diciembre (PANVET), el veterinario nuestro Sebastián le mandó un correo a Juan sugiriendo la participación del Municipio f en ese congreso. Para esto el necesitaría hacer un trabajo sobre castraciones con el material que tenemos guardado. El trabajo para participar lo tiene que presentar antes del 30/6. Considero que como institución estaría muy bueno participar por eso hago mención.*
- *Se están muriendo los perros, habría que ver si hay contaminación por plomo.*
- *En la misma calle hay una señora necesitada para hacerse una pieza para que pueda vivir, ya que esta viviendo en muy malas condiciones. De esto se que lo venimos viendo como Gobierno pero hay que actuar de alguna manera.*

Respuesta del Alcaldesa (i): Hay que conseguir los materiales y hacerlo con la Brigada del

SUNCA para hacerlo. Si vemos que se demora mucho, ver la manera de poder hacerlo nosotros mismos.

Concejal Suplente Ricardo González:

- Desde el Concejo Vecinal nos hacen llegar la consulta sobre las reuniones de Línea 3 que no están siendo convocados.

Respuesta del Alcaldesa (i): La Línea sigue funcionando el tema es que se han estado suspendiendo por paros o feriados.

- Otra consulta de convocatoria surge desde el Concejo Vecinal en referencia a la Red de Cultura-Esquinas, preguntan si esta funcionando con normalidad ya que no están siendo convocados.

Respuesta del Alcaldesa (i): La convocatorias de la Red de Cultura las hacen los centros culturales mismos, se reúnen 1 vez al mes.

- En Luis Sacarello S/N hay una mamá soltera, con trabajo precario que nos hace la solicitud de chapas y algunos palos para su casa.

Respuesta del Alcaldesa (i): Se le pasan los datos al Área Social para verlo.

- En el Club Tacuarembó se afincaron unas personas y ahora están haciendo un baño.

Respuesta del Alcaldesa (i): Aclaremos que tanto la gente del club como estos vecinos, que son los que cuidan el predio, son ocupantes. Ellos están haciendo un baño porque tienen niños y el club les prohibió el ingreso a los baños.

Igualmente esto ya está en manos de la Organización Salvador.

- Estuve reunido con la Comisión de Villa Centauro, hay nuevas disposiciones del Programa Esquinas en cuanto a los talleres establecen que en los mismos tiene que haber un adulto mayor referente.

Respuesta del Alcaldesa (i): Eso lo tendrían que designar ellos, tendrían que ya llamar a elecciones.

- *En referencia a la recorrida y visita a una vivienda a la cual fue citado el Gobierno Municipal donde surgió un problema al momento de llegar a la casa, la misma se encontraba llena de banderas de la Lista 40, viéndose desde afuera como un comité. Me gustaría dejar en claro que este tipo de situaciones comprometen a este Gobierno ya que es un Gobierno Municipal integrado por dos bancadas.*

Respuesta del Alcaldesa (i): En respuesta a eso corresponde mencionar que al momento de llegar al domicilio se desconocía que la vivienda tuviera todas esas banderas en el lugar, también que al ver la situación el Alcalde Juan Pedro López toma la decisión de que la reunión se realice afuera de la vivienda, mismo realizando la recorrida. Esto a los efectos de no perjudicar a ningún integrante del Gobierno.

Concejal Municipal Titular Jorge Nasso:

- *Hablé con la gente de ANP (Agencia Nacional de Puertos) y me dicen que por los contenedores tendríamos que armar una nota para solicitarlos como Gobierno Municipal.*

Respuesta del Alcaldesa (i): Se armará nota para solicitarlos por parte de Secretaría.-

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Alcaldesa (i), Katrin Gómez:

- *Hoy comienza la Feria de Turismo 360 en el Antel Arena, sale camioneta desde el Municipio para ir.*
- *El próximo Jueves se realizará el Cabildo de Jóvenes en el Liceo N.º 58.*
- *Miércoles es feriado no tendremos sesión esa semana.*

**ASUNTO 5: EXP. N.º 2024-3310-98-000117 : QUEJA POR PUESTO DE COMIDA
PRESUNTAMENTE IRREGULAR SITO EN AV. JOSÉ BELLONI ESQUINA
PETIROSSI. DESGLOSE DE EXPEDIENTE 2023-5231-98-002591.
FORMULARIO 8496-2023.-**

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 12 de Junio de 2024 el Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de presentes (4 en 4) dar pase de estas actuaciones al Director del Servicio CCZ9 a los efectos de brindar información a este Gobierno de si hay antecedentes de denuncias hechas por los vecinos y vecinas. Por otra parte, se sugiere realizar un control de habilitaciones al lugar a los efectos de regularizar la situación como también, si se estima pertinente, remitir estas actuaciones al Servicio de Regulación Alimentaria por la situaciones de intoxicación planteadas.

**ASUNTO 6: EXP. N.º 2024-0017-98-000109 : SPFI 151502 - APOYO MONETARIO A LOS
GRUPOS LOCALES QUE PARTICIPAN DE LA INSTANCIAS DE
CARNAVAL HONORARIAMENTE CUYA ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO LO REALIZA EL MUNICIPIO F.-**

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 12 de Junio de 2024 el Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de presentes (4 en 4) tomar conocimiento de lo actuado y preceder al archivo de estas actuaciones.

Pase a la unidad 0017 para su archivo.-

**ASUNTO 7: EXP. N.º 2021-1116-98-000004 : REF. A VENEDORES AMBULANTES
INSTALADOS EN CAMINO GUERRA (PUNTA DE RIELES).-**

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 12 de Junio de 2024 el Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de presentes (4 en 4) mantener la voluntad de su regularización de los vendedores ambulantes mencionados en actuación N.º 6. Con lo resuelto, pase nuevamente a sesión del Gobierno Municipal a los efectos de designar referente para este tema y a través del cual se puedan realizar las coordinaciones y acciones para llevar a cabo el trámite.-

ASUNTO 8: EXP. N.º 2024-1253-98-000028 : INFORME DE INASISTENCIAS DE SEXTO DÍA DEL FUNCIONARIO JONATHAN TARDAGUILA CI: 4688654.-

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 12 de Junio de 2024 el Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de presentes (4 en 4) de conformidad.

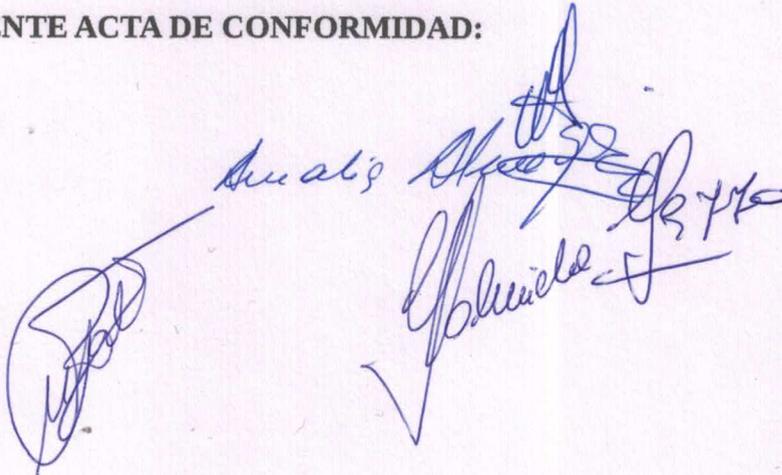
Pase a Acuerdo para la prosecución del trámite.-

REF. EXPEDIENTES A INICIAR:

Consultado al Alcalde no se inicia nuevo expediente.

Finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F" a las 11:45 quedando la próxima para el 12 de junio de 2024.-

FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD:

The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a circular stamp containing a signature. To its right, there are two more signatures, one above the other. The top signature is more complex and stylized, while the bottom one is simpler and appears to be a checkmark or a signature with a large 'V' shape.